

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Participacionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía **COMERCIALIZADORA COPEGO CIA LTDA** al 31 de Diciembre del 2013. Debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La administración de la empresa has sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
- 2.- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4.- Considero que el control interno de la compañía durante el año 2013 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA COPEGO** al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.



ING. CESAR CAMILO LOZA VILLON

C.I. 0906517263